

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 EXPRO EXPRO GULF LIMITED
-----------------------	---

No. de contrato / Orden de Servicio	3015122
-------------------------------------	----------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL SA EN EL TERRITORIO

Descripción general de actividades:
Tiempo de ejecución: 15 días

Fecha estimada de inicio:
JUNIO 13 DE 2022

Ubicación de los trabajos:
GUAMAL POZO CH SW 29

Canales de atención del contratista:

Jose Gonzalez
Jose.gonzalez@exprogroup.com
Celular +57 318 6930817

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Rhenals Cel: 316 527 4711
gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co
Celular + 57 316 527 4711

Interventor de Ecopetrol

Zhully Ortiz
Zhully.Ortiz@ecopetrol.com.co
Celular + 57 3203445127

"La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Transporte de carga	UN	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails: Jose.gonzalez@exprogroup.com Yvonne.suarez@exprogroup.com Camila.castellanos@exprogroup.com</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras. • Requisito Pólizas: Cumplimiento mínimo de póliza por valor de USD150K de responsabilidad general y SOAT vigente. • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años de trabajo en la comunidad y con domicilio especificado en la cámara de 			

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>comercio en Guamal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Requisitos técnicos y de capacidad: NA Otros requisitos: NA Criterios de evaluación de ofertas: El día 12 de julio de 2022 -12:00 p.m. se dará por cerrada la convocatoria de esta oferta, posteriormente los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje a aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Se requieren los siguientes servicios desde Bogotá, Pompeya y/o Villavicencio hasta Guamal – Meta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos minimulas de Base Pompeya a Guamal. Minimula de Villavicencio a Guamal. Minimula de Bogota a Guamal. Cabezote de Base Pompeya a Guamal. Turbo de Bogota a Guamal. 			
	Transporte de Personal	Día	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p style="text-align: center;">mails:</p> <p style="text-align: center;">Jose.gonzalez@exprogroup.com Yvonne.suarez@exprogroup.com Camila.castellanos@exprogroup.com</p> <p>- Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de personal, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años de trabajo en la comunidad y con domicilio especificado en la cámara de comercio en Guamal. <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</p> <p>- Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, certificado de manejo defensivo, antigüedad máxima de 5 años o 150.000 kms recorridos</p> <p>- Otros requisitos: No Aplica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación de ofertas: El día 12 de julio de 2022 -12:00 p.m. se dará 				

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>por cerrada la convocatoria de esta oferta, posteriormente los oferentes entraran a una evaluación en la cual se asignará puntaje a aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros.</p> <p>- ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camioneta pick up con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, cotizar 12 y 24 horas. <p>Deben contar con protocolos de bioseguridad</p>		
	Alojamiento	GL	1	1		<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails: Jose.gonzalez@exprogroup.com Yvonne.suarez@exprogroup.com Camila.castellanos@exprogroup.com</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo</p> <p>- Requisito de experiencia: NO APLICA</p> <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p>- Requisitos tecnicos y de capacidad: NO Aplica</p> <p>- Otros requisitos: No Aplica</p> <p>- Criterios de evaluación de</p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	12 de julio de 2022
Hora límite de recibo de propuestas	14:00 horas
Entrega de propuestas	Jose.gonzalez@exprogroup.com y Camila.castellanos@expro.com
Contacto para entrega de propuestas	Jose.gonzalez@exprogroup.com y Camila.castellanos@expro.com

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/7